



Bruselas, 25 de octubre de 2022
(OR. en)

13233/22

CDR 126

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por el Reino de España - Adopción

1. Mediante cartas de 3 de agosto de 2022 y de 14 de octubre de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron y otorgaron los nombramientos de D. Manuel Alejandro CARDENETE FLORES y D.^a María SÁNCHEZ RUIZ, suplentes del Comité de las Regiones.¹
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12115/22; 13810/22.

3. De conformidad con dicha disposición y a efectos de su sustitución, el Gobierno español ha propuesto a² D.^a Ana Belén ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Consejera de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, y a D. José Enrique MILLO ROCHER, Secretario General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación, Junta de Andalucía, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.
4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 13232/22 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una próxima sesión.

² 13231/22.